

D. /D^a _____
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO
CABEZON DE PISUERGA

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía N^o476 de fecha 18 de Octubre de 2017, y de acuerdo con el art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se convoca a Vd. a la sesión **ORDINARIA** que tendrá lugar el día **VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE** a las **DIECINUEVE HORAS (19,00)**, en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, con objeto de adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, tendrá lugar en Segunda Convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Desde esta fecha se encuentran a disposición de todos los miembros de la Corporación, en la Secretaría Municipal, para su examen, los expedientes objeto del Orden del Día fijado por la Alcaldía

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 18 DE ABRIL DE 2017.
- 2.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- 3.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- 4.- AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL A D^a CRISTINA ESTRADA ESTEBAN EN LAS PARCELAS 35 Y 36 DEL POLÍGONO 8 PARA EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO.
- 5.- APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 02/2017.
- 6.- DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2018.
- 7.- ESTIMACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS FRENTE A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y REUTILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE DICHA ORDENANZA.
- 8.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016.
- 9.- ENTREGA DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DEL MUNICIPIO A D. JUAN CARLOS SANTAMARÍA GONZÁLEZ.



AYUNTAMIENTO DE

Cabezón de Pisuerga

10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA APOYAR Y RESPALDAR A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO COMO GARANTES DEL ESTADO DE DERECHO.

11.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN RELACIÓN CON LA MALA GESTIÓN DE LAS OBRAS EN LA AUTOVÍA A-62.

12.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CABEZÓN DE PISUERGA.

13.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA HOMENAJEAR AL ÚLTIMO ALCALDE DE LA REPÚBLICA DE ESPAÑA EN NUESTRO MUNICIPIO.

14.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.

15.- INFORMES DE ALCALDÍA.

16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Cabezón de Pisuerga, a 18 de Octubre de 2017.

EL ALCALDE

Fdº. Arturo Fernández Pérez